

Las suscripciones son por Págs. anticipadas. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

## EL MEMORANDUM

Cuando se discutió el Mensaje, tanto en el Senado como en el Congreso, y especialmente se trataba de la cuestión de Cuba, varios oradores de la oposición movieron el ánimo del gobierno para que, exponiendo la realidad de las cosas, se procurara para España una corriente de simpatías en Europa.

Había entre los puntos tratados, uno que principalmente merecía mayor atención que era aquel relacionado con las expediciones filibusteras que con frecuencia salen de los Estados Unidos, con poca fortuna de las autoridades para impedirlos.

Al fin, el gobierno parece que se ha decidido a hacer algo en este sentido, descubriéndose el intento en las conferencias últimas del ministro de Estado con Mr. Taylor, de que han dado cuenta los correspondientes de San Sebastián.

Un poco más explícito el diligente correspondiente de Le Temps en Madrid, ha dirigido a este periódico el importante despacho que publicamos a continuación:

«Madrid 10 (10.15 mañana).—El gobierno español ha dirigido a las potencias europeas, después de haberlo leído a sus representantes en la corte de España, un Memorandum, exponiendo bajo todos los aspectos la cuestión de Cuba y el estado de sus relaciones con los Estados Unidos.

Este documento, redactado en términos llenos de deferencia, por lo correcto, acerca de la actitud y conducta del presidente Cleveland, hace constar, sin embargo, la insuficiencia de las medidas tomadas en Washington para reprimir el envío de continuos recursos por los ciudadanos americanos a los insurrectos cubanos.

El Memorandum tiende a obtener el apoyo moral y amigable de las potencias europeas cerca de los Estados Unidos, para decidir al gobierno americano a dejar hacer a España en Cuba, perseverando en su neutralidad.

El documento deja entrever amplias concesiones que España está dispuesta a conceder a los cubanos para consolidar los vínculos entre ellos y la Metrópoli; y al mismo tiempo, la firme resolución de no retroceder ante ningún sacrificio para mantener la dominación española.

Discuten ahora los periódicos si este documento se ha transmitido ya a las potencias, algunos afirman que aún no se ha enviado; pero lo importante es que se confiese su existencia.

De él hablaron ya ayer, en sueltos evidentemente oficiosos, La Correspondencia y El Nacional, y hoy La Epoca dice por su parte:

«Tiende el Memorandum a conseguir ó a confirmar el apoyo moral y amistoso de las potencias europeas para decidir a los Estados Unidos a una observancia más estricta de los deberes de la neutralidad; y al propio tiempo responde a las calumniosas invenciones de los separatistas, y presenta al gobierno español en aptitud para adoptar soluciones de transacción; pero después de bien establecida la superioridad de nuestras armas y de la causa española, y dejando en absoluto a salvo la soberanía de la Metrópoli.

Entendemos que esta versión es exacta y que concuerda con el espíritu del mencionado documento.»

Un poco perezosa resulta la acción del gobierno, si el Memorandum indica los conceptos que declara la misma prensa oficiosa, porque los males de que se lamenta son evidentes, puede decirse, desde el principio de la insurrección.

No se podrá, sin embargo, formar idea completa del Memorandum a las potencias, mientras solo conozcamos las ideas incompletas que han podido adelantar los correspondientes; pero es verosímil presumir—si al fin se ha enviado a las cancillerías europeas—que el día menos pensado veamos publicado dicho documento en algún periódico extranjero.

Mientras tanto, nos parece plausible que el gobierno exponga a los ojos de Europa las dificultades de carácter internacional con que tropezamos en nuestra empresa, y que haga valer nuestros derechos de soberanía.

Probablemente los resultados no serán muy eficaces, porque en nosotros mismos y en nuestra conducta está el principal remedio; pero nunca estorba que la opinión de Europa conozca bien los términos del problema.

## PROTECCION A LOS CAFETEROS

Con 400 mil duros, oro americano, se ha constituido en Méjico una compañía sembradora y explotadora de café. Plantará un millón de matas de esta planta en los terrenos del Itzmo de Tehuantepec, y se dedicará a grandes exportaciones a los Estados Unidos. El gobierno mejicano protege esa industria: las leyes de aquel país amparan a los agricultores que cultivan dicha planta; no es menester allí buscar minas de oro, porque no hay allí más abundante ni más rico que el café, producto que la república

de Méjico quiere monopolizar para el mercado yankee.

No es esta una mera noticia que entregamos a la curiosidad de nuestros lectores. Quisiéramos fuera al propio tiempo una advertencia para el gobierno. La sociedad mejicana es una amenaza a nuestro café de Puerto Rico.

Ya lo era la abundante producción de aquel suelo: no lo dejaba de ser la protección del poder público a los cultivadores. Ahora todo se acumula para el fomento extraordinario de una gran industria y para una exportación también extraordinaria. Lo cual puede redundar en daño de la pequeña Antilla, no aliviada en sus tributos, ni auxiliada en sus industrias por nuestros gobernantes.

Antes de la aprobación de los presupuestos de nuestra isla, hubiera podido prepararse convenientemente el amparo a los agricultores e industriales cafeteros. Nunca tampoco con mayor razón y justicia, porque en el presente la cosecha no es abundante ni buena, a causa de los fuertes aguaceros que cayeron después de cuajar la flor.

«En el campo hay poco grano, nos dice un labrador de aquella provincia: la fuerza de la primavera y los temporales han hecho que haya mucha hoja y poca flor cuajada. Los precios, además, son bajos. La crisis, por tanto, es un hecho.»

Estas desagradables noticias las vemos confirmadas en la prensa norte-americana de los días primeros de Julio, en los diarios de Puerto-Rico del 11 al 14 del mismo mes y en los periódicos comerciales de nuestras plazas catalanas y andaluzas. Bien se ve que hace un mes era la propia ocasión de las previsiones y de los cuidados, cuando el gobierno conocía el estado de la cosecha y cuando debía conocer la existencia de la mencionada Asociación mejicana.

Acaso nuestros consules reunan datos para una detallada información, que llegaría, seguramente, a destiempo.

Aun sería hacedor dispensar en plazo breve una positiva protección a los cafeteros de Puerto Rico. Puesto que se han de reformar los aranceles, podría suprimirse el derecho de exportación, como lo estuvo en el año 1888, y en los siguientes hasta 1892, precisamente para fomentar esa industria, cuyo ejercicio ha sido a goz dificultoso en aquella provincia, y lo es todavía, por la falta de caminos. No sería bastante, sin embargo, la supresión del referido derecho, que resulta una carga irritante habiendo un presupuesto de una superavit de un millón de pesos; fuera conveniente, además, dictar alguna medida protectora para facilitar la venta del café en los mercados extranjeros.

En la isla se ha creado un sindicato para este fin; pero si los agricultores, sobre los gastos del cultivo y los derechos de exportación, han de soportar los que les originen la falta de comunicaciones y la vigilancia de las propias haciendas, no van a tener alientos para organizar ese sindicato en forma provechosa, pues según fuere ella, habrán de ser más ó menos eficaces los resultados.

En el presente año coinciden muchas cosas desagradables para los agricultores y cafeteros de Puerto-Rico. No se ha rebajado el derecho de exportación; no se ha abundado en Cuba a causa de la guerra; han disminuido por la misma causa los precios del producto; se le ha recargado con el impuesto de navegación; por circunstancia atmosférica, la cosecha no es buena, y a todo esto se agrega lo que perjudicará a la mencionada clase agrícola la asociación mejicana. Y todavía se mantiene el alto derecho de importación por virtud de la ley de relaciones comerciales!

No tenemos confianza alguna en el gobierno; no la pueden tener los españoles que ven la resistencia a modificar los aranceles y la propensión a crear organismos administrativos tan ineficaces como costosos; no la pueden tener aquellos que advierten cómo pasan rápidamente las cifras que sirven para nutrir en los presupuestos la burocracia, y cómo son desechados los ruegos para las clases agrícolas e industriales de todas partes. Estas cosas no se hacen impunemente. De cada ovido surge un daño; de cada daño puede nacer un agravio; una suma de agravios crea, cuando menos, estados de desconfianza, a la postre nocivos para todos. Pero, ¡quién hace caso de ellos, mientras no sobreviene la borrasca!

## EXCEDENTES DE CUPO DEL 95

Esta madrugada se habían recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas de la mayor parte de los gobernadores de provincia dando cuenta de haberse verificado la concentración de los excedentes de cupo del reemplazo del 95 sin la menor dificultad en todas las capitales.

El número de los reclutas que han faltado no llega, en ninguna de las provincias de las cuales se tenían noticias, a cinco, algunos por falta de tiempo por haberse trasladado desde los pueblos donde residen a las capitales donde están situadas las zonas y otros por enfermedad comprobada.

## PROVERBIOS CHINOS

Sabido es que las lenguas orientales se distinguen siempre por lo fantásticas y por las pintorescas imágenes con que aquellos seres sueñan esmaltar su conversación.

Durante la reciente estancia en Europa del virey de China, Li Hung Tchang, una de las cosas que más llamaron la atención de las personas que tuvieron ocasión de hablar con él, fué su estilo breve, conciso, pero cuyas palabras encerraban siempre un doble sentido ó alguna idea filosófica. En la visita que el virey hizo al príncipe de Bismarck, éste se permitió exponer algunas

observaciones acerca del escaso patriotismo de que habían dado prueba en la reciente guerra contra el Japon las tropas del Emperador de China. Li-Hung Tchang oyó silencioso cuanto aducía el ex canciller alemán, y solamente al final murmuró estas palabras: «Que cada uno se ocupe en quitar la nieve que hay delante de su portal, y la calle se verá bien pronto limpia.»

Habiéndole preguntado un personaje francés su opinión sobre las mujeres, contestó vivamente: «Se debe escuchar a las mujeres, pero nunca creerlas; y añadir a los pocos momentos: «Las mujeres se dejarían humildemente colgar por el pescuezo, con tal de que los hombres las miraran.» Por último, habiendo intentado un periodista parisiense saber la opinión del virey acerca de la política, le contestó con estas sencillas palabras, que son uno de los preceptos de la religión de Confucio: «El hombre juicioso no dice lo que hace; pero en cambio no hace nada que no pueda ser referido por él mismo.»

## LA RECLUTA VOLUNTARIA

Ha regresado a Madrid, procedente de Cádiz, el general Amaral, encargado de girar una visita de inspección por el señor ministro de la Guerra, con motivo de los abusos advertidos en la recluta voluntaria.

Anoche conferenció con el señor ministro de Ultramar.

## LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Se había dicho que por acuerdo del ministro de Hacienda y el Banco de España, este último sacaría de su cartera 200 millones de obligaciones del Tesoro para colocarlas en plaza a razón de 50 millones por mes, tomando, en cambio, del Tesoro otros 200 millones en nuevos bonos a la par.

Pero es el caso que el ministro de Hacienda negó anoche esta noticia.

## LAS ENMIENDAS A LOS AZOGUES.

En la reunión ayer celebrada por los ex-ministros liberales, se acordó que el señor Gamazo presente tres enmiendas: una referente a la anulación del contrato, otra a la negación del privilegio de la venta y otra a la modificación de la garantía del préstamo y de la amortización en el sentido de que solo se debe concederse el 5 por 100 sin ninguna comisión.

El Sr. Canalejas presentará otras tres de carácter técnico para que en el caso de que subsista el proyecto del gobierno, se modifiquen algunos extremos, relacionados con la actual forma de administrar la mina, y encaminadas a otras modificaciones a evitar abusos que se han puesto en relieve durante el tiempo que viene rigiendo el actual contrato.

Además el Sr. García Gomez presentará otra enmienda, que será la primera que se discutirá.

Luego en un discurso defenderá el señor Gamazo las tres suyas que ha anunciado, y el Sr. Canalejas en otro discurso defenderá a su vez las tres que presenta.

Los carlistas presentarán también algunas enmiendas.

## ENMIENDAS A LOS TABACOS.

Además de las que ya hemos adelantado, las de los Sres. Maura y Puigcerver se han fusionado en una sola, que apoyará este último ex-ministro. La enmienda propone que se prorogue por veinticinco años el actual contrato con la Tabacalera, sin aumentar el canon, pero haciendo la Compañía al gobierno un préstamo de 200 millones de pesetas.

Los carlistas se proponen también presentar otras enmiendas e intervenir en el debate, aunque no creemos que con el carácter de obstrucción de que habían algunos periódicos.

## EL INCENDIO DE RUEDA

### LA REUNION DE ANOCHE

Como habíamos anunciado, anoche se verificó en el Círculo Mercantil la reunión de castellanos convocada por su ilustre paisano el distinguido ex-ministro D. German Gamazo, con objeto de estudiar la manera de acudir con la urgencia que el caso exige, en socorro de los infortunados vecinos de Rueda.

El Salón de actos se hallaba totalmente ocupado por «gente de la tierra». Era, pues, natural que todos fraternizasen desde los primeros momentos.

Se daba el caso de que por primera vez se reunieran los castellanos residentes en Madrid, donde varias regiones españolas tienen sus círculos y sus centros y otros puntos de reunión, y esto era un motivo de entusiasmo, tanto más vivo, cuanto que los contreráneos acudían ansiosos de enjugar las lágrimas de tantos infelices, llevando un socorro para las víctimas de la espantosa catástrofe que ha arrebatado el pan y el techo y el ajuar y la casa, toda su riqueza, to la su felicidad, a centenares de familias.

El Sr. Gamazo, que por un sentimiento de delicadeza no quiso ocupar la presidencia, con sobriedad de palabra y en elocuentes y sentidos párrafos, expuso el objeto de la reunión, felicitándose de que sus paisanos hubieran respondido con la voluntad que demostraba la extraordinaria concurrencia que llenaba el amplio salón al llamamiento de la caridad y a las inspiraciones del espíritu del país en favor de 500 familias amenazadas de indefensión contra las inclemencias de la estación que se acerca

y los apremios del hambre, y que por desgracia pertenecen a la clase menos acomodada de la sociedad, y no se atrevan a pedir socorro, acostumbrados como están a sufrir en silencio.

Expresó luego el Sr. Gamazo la idea de que podría recurrirse al concurso aislado, siendo seguro que Madrid secundaría los propósitos de los castellanos, respondiendo a su nobleza y generosidad tradicionales.

Propuso luego la constitución de una Junta en la cual estuvieran representadas todas las clases sociales y todas las actividades que, nacidas en Valladolid y su provincia, tuviesen en Madrid su esfera de movimiento, comenzando desde luego por los representantes de la provincia en Cortes, y siguiendo por los de la industria, la prensa periódica, el comercio, la agricultura, las letras, las ciencias, las artes, etc., etc.

### La Junta.

Se procedió a la designación de la Junta, quedando constituida bajo la presidencia de D. German Gamazo por los señores siguientes:

D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Leopoldo Cano, general Calleja, conde de Nava, marqués del Pico de Velasco, Sanchez Roman, Solís, Gonzalez Vallarino, Torre Villanueva, Laforga (D. Toribio), Ruiz Berzosa, Monsalve, Ibañez de Aldecoa, Medina Vitor, Sanchez de Toledo, general Saez, Alvarez Anton, García Barrado, Abreu, Díez (D. Pedro), Márcos Ordaz, Perez (D. Valeriano), Cea, Moya (D. Francisco), Perez Aguirre, Carrido, Rodriguez (D. Dimas), Leon, Caballero, Gonzalez (D. Heliodoro), Miñón, Quemada, A. varez (D. Lucio), Cimarra, Arias (D. Jenaro) y Losada, y por la prensa los Sres. Fernandez Bráñas, de La Epoca; García Muñoz, de La Correspondencia; Cantin, de El Imparcial; Perez Minguez, del Heraldo; Martín Fernandez, de El Liberal, y el director de EL CORREO, señor Ferreras.

Se nombró secretarios a los periodistas vallesoletanos Sres. Martín Fernandez y Perez Minguez.

Designada la junta, el comerciante señor Losada, hijo de Rueda, manifestó que había iniciado una suscripción, cuyos productos ponía a disposición de la junta nombrada.

El redactor de El Imparcial, D. Melchor Cantin, habló después ofreciendo en nombre de dicho periódico el concurso de su publicidad, el pecuniario con sujeción a sus medios y el personal de sus redactores.

Igual manifestación hicieron a nombre de El Liberal, el Heraldo y La campaña de Cuba y Actualidades, los Sres. Martín Fernandez, Perez Minguez y Perez (D. Valeriano).

El presidente de la Cruz Roja, general Saez, que ha estado en Rueda para llevar a los damnificados 5.000 pesetas de la Asociación, pronunció un sentido discurso, en el que, después de citar rasgos de abnegación que ha presenciado en aquel pueblo, anunció que había firmado una circular a todas las delegaciones provinciales de la Cruz Roja, encaminándoles la necesidad de acudir en auxilio de las víctimas del desastre.

Por último, el Sr. Gamazo resumió en frases muy elocuentes, expresando el agradecimiento de los infelices vecinos de Rueda a los castellanos residentes en Madrid, que se han apresurado a acudir al llamamiento de la caridad para aliviar la degradación de sus paisanos.

El Sr. Gamazo fué calurosamente aplaudido.

Hoy celebrará la junta su primera reunión, a las diez de la noche, en el Círculo Mercantil.

### Donativos.

La infanta Isabel recibió anteaayer en La Granja, en audiencia muy afectuosa, al coronel retirado de artillería, D. Francisco de la Piñera, uno de los primeros contribuyentes del pueblo de Rueda, comisionado por el Ayuntamiento para que manifestara a la ilustre dama la magnitud de la catástrofe y suplicar su apoyo en circunstancias tan calamitosas.

La infanta Isabel preguntó con mucho interés al Sr. Piñera la situación en que queda la antes próspera villa vallesoletana, y le entregó 4.000 pesetas, manifestándole el sentimiento de no poder extenderse más, como lo hubiera hecho, de permitirle las muchas atenciones que sobre ella pesan.

El Sr. Piñera saldrá hoy de Segovia para Rueda, y allí hará entrega del donativo de la infanta y de otros donativos particulares, que contribuirán a que sean algo más llevaderas las tristezas que ha despertado la catástrofe.

En el Casino de la Amistad, de Madrigal de las Torres (Ávila), se ha celebrado junta general con objeto de arbitrar recursos para las familias perjudicadas en la catástrofe de la villa de Rueda.

En dicha reunión se acordó por unanimidad que una comisión de socios haga una cuestación pública.

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

La columna Luzon.—Marcha forzada.—Varios encuentros.—Bombas de dinamita.—Regreso de un convoy.—Otras noticias.—Presentaciones.

Habana 12.—Recibido a las 9.15 n.—Bárgeos y guerrillas de Cartagena y Rodas batieron en Villas al enemigo, haciéndole tres muertos y cogiendo cinco caballos. Guerrilla un herido.

Columna Luzon, en marcha forzada, quitó al enemigo 100 caballos.

Varias veces le batió en Soledad el tába-

do, haciéndole un muerto y un prisionero, cogiendo armas y caballos. Columna tuvo seis heridos y un muerto.

Guerrillas al mando del comandante Izquierdo batieron en Araures, de noche, partidas, haciéndolas un herido.

En Matanzas, entre Navajas y Jagüey, cinco bombas dinamita destruyeron tren, que atacó partida, se dio rechazada. Tropa, ocho heridos y dos empleados.

Columna Armendariz persigue partidas. Columna Navarro persigue partidas, haciéndolas dos muertos y un herido, y cogió caballos y armas.

Comandante de armas de Limonar, al regreso de convoy conducido a Tumbadero, batió enemigo, cogiendo un muerto titular de oficial y armas.

En tiroteo sostenido en Recreo, el enemigo tuvo un muerto y cinco heridos.

Coronel Molina, en Caimital, hizo al enemigo tres muertos y heridos, y cogió armas y municiones.

Fuerte Buenaventura, en San Felipe, rechazó partida, que dejó tres muertos y prisionero.

Guadalajara batió en Jaruco partida Aguirre y otras, haciéndolas 17 bajas, entre ellas cinco muertos abandonados. Tropa seis heridos.

Cinco presentados en la Habana y Villas.—Weyler.

### Ataque a la trocha.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de la Habana:

«Una confidencia segura, confirmada por documentos de los rebeldes que han caído en poder de la autoridad, ha comunicado que en la pasada semana se reunieron los cabecillas de Pinar del Río, convocados al efecto por Maceo. Desde luego se acordó atacar la trocha, y se procedió a sortear al cabecilla que debía dirigir el ataque.

Resultó elegido Quintín Banderas. Esta sorteo indica que el que ataque se propone sostener un combate que obligue a las tropas a reconcentrarse en un punto determinado, para que las demás fuerzas filibusteras pasen la línea de Mariel por los puntos débiles.

Redoblase la vigilancia en toda la trocha. Aumentan las precauciones, y el servicio se hace bien, a pesar de las muchas bajas por enfermedad.

La opinión general aquí es que los rebeldes de Maceo pasarán la trocha por combate, porque éste hará un esfuerzo desesperado antes de la llegada de las nuevas tropas españolas.

Un telegrama de «The Times» de Londres.

Este periódico ha publicado una correspondencia de la Habana, que por los tonos pesimistas en que se inspira, ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos mercantiles y bursátiles de Londres.

Entre diferentes pormenores y detalles, dice el correspondiente del periódico inglés que las cosechas de azúcar y tabaco de la isla están completamente arruinadas, para ahora y para mucho tiempo; que se carecerá allí de recursos durante un largo período aun después de restablecida la paz, entre otras causas, por la dificultad de aumentar los impuestos.

La provincia de Pinar del Río está enteramente devastada—sigue diciendo el correspondiente—y las operaciones militares son imposibles en ella por el malísimo estado de los caminos, porque las lluvias incessantes y torrenciales hacen desbordar los ríos y las avenidas lo arrastran todo; son enormes los daños causados al ferrocarril occidental.

En otros párrafos de su carta defiende el correspondiente del Times el perfecto derecho que tenía el general Weyler para prohibir la exportación de las bananas por el puerto de Banes, y para retirar el exequatur y dar los pasaportes al vicepresidente de los Estados Unidos en Baracoa.

### El vómito.

Han fallecido del vómito el capitán de artillería D. Alberto Gutian, el teniente del regimiento de Siguiente Sr. Iubia y el telegrafista D. Julian Valero.

Según los últimos datos, en la isla hay unos 10.000 soldados enfermos. Los que padecen vómito son 2.000.

De 800 médicos militares hay 12 enfermos.

### Lachambre y García Navarro.

El general Lachambre se ha presentado anoche al ministro de la Guerra, manifestándole hallarse completamente restablecido de su indisposición y dispuesto a incorporarse nuevamente al ejército expedicionario de Cuba ó a donde se le destine.

También se dice que regresará a Cuba el general García Navarro.

### Manifiesto de Maceo.

Digno de la bárbara conducta de Antonio Maceo, es este documento que ha publicado recientemente:

«Compañeros de armas ¡Destruir! ¡Destruir! Destruir siempre, a todas horas, de día y de noche; volar puentes, descarrillar trenes, quemar poblados, incendiar ingenios, arrasar siembras, aniquilar a Cuba, es vencer al enemigo. Es tanz, es valeroso, ya lo sabemos, y por eso apelamos a medios tan extraordinarios y supremos.

No tenemos que dar cuenta a ningún poder constituido de nuestra conducta. Su diplomacia, la opinión y la historia, no tienen valor para nosotros. Sería insensato buscar orias en el campo de batalla. ¿Para pelear sin artillería y hacer la carrera a jefes y oficiales del ejército español? ¡Ah! Eso es absurdo.

La cuestión es convencer a España de que Cuba podrá llegar a ser un montón de ruinas, y entonces, ¿qué compensación a sus inmensos sacrificios puede ofrecerle la campaña? Hay que quemar y destruir a toda costa. Es insensato pelear como si fuéramos un ejército europeo. «A donde no alcanzan los rifles, llega la dinamita.»—A. Maceo.»

Desaliente de los insurrectos.

Decíase ano-ha que ya estaba explicada la causa de haber llegado a Nueva-York el titulado ministro de la Guerra, Roloff, y otros jefes insurrectos.

Parece que en las entrevistas por ellos celebradas con la junta revolucionaria, se trató de la necesidad imperiosa de levantar fondos en cantidades importantes para hacer frente a los considerables refuerzos que ahora envía España con objeto de dar gran impulso a las operaciones en el invierno.

Roloff y los otros jefes parece manifestaron que la situación de los insurrectos es insostenible, y que si no se conseguía hacer el empréstito por medio de engaños, simulando que ya Cuba era suya y que tienen establecidos gobierno, gobernadores, Audiencias, juzgados, etc., etc., como un pueblo nuevamente constituido, entonces había que pensar en los medios de conseguir una paz ventajosa.

La junta tiene algunos fondos, pero solo para llevar a cabo expediciones pequeñas, y por tanto, cree que conviene destinarlos a material de guerra.

Voluntarios de Madrid.

La junta organizadora del batallón de Voluntarios de Madrid ha aceptado gustosa la propuesta del general Sr. Azcárraga para que se destinen al nuevo batallón los reclutados por el ministerio de la Guerra que pertenecían a la provincia de Madrid, llenando las plazas que faltan con voluntarios de las demás provincias.

Ya se han pasado las órdenes oportunas, a fin de que una parte de los voluntarios recientemente embarcados esperen en la Habana la llegada de los que saldrán el 20 de Santander.

En la Habana se les ha entregado, con toda solemnidad, de la bandera que costean las señoras de Madrid.

Todo el material necesario está ya disponible.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

El Sr. LLORENS consume el tercer turno en contra del art. 1.º, censurando los aumentos consignados para la marina y manifestando que con los créditos extraordinarios concedidos hace algunos años, se construyeron talleres, coches y caños, resultando algunos buques, como el Marqués de la Ensenada, que es de los más caros del mundo.

Con referencia a una revista inglesa, el Sr. Llorens dice que los cruceros cuya adquisición se gestiona en Inglaterra, no son verdaderos buques de combate.

La contestó el Sr. Poveda y fué aprobado el art. 1.º

Se lee una enmienda del Sr. Llorens al art. 2.º para que no se adquieran en el extranjero más materiales de guerra y marina que los que se juzgan absolutamente indispensables.

El Sr. LLORENS, al defender su enmienda, muestra su extrañeza por la noticia acerca de la pensión que la casa Krupp ha concedido a la viuda del coronel de Artillería Sr. Ferrer.

El general AZCARRAGA dice que ha recibido una carta de dicha señora manifestándole que ha dado las gracias a la casa Krupp; pero que no acepta su generoso ofrecimiento.

El señor ministro de MARINA refutó los datos expuestos por el Sr. Llorens en el curso del debate, y protestó enérgicamente contra la insinuación de que algún oficial del Ejército ó de la Marina aceptó comisión alguna por las compras que haga en nombre del Estado. Solo la nobleza de alma del dueño de la casa Krupp ha podido dar origen a este rasgo, que suelte a su autor.

El Sr. LLORENS rectificó brevemente manifestando que en sus palabras no había censuras para nadie, é indicó a la Cámara que piensa presentar una enmienda para que las Cortes concedan a la señora viuda de Ferrer la pensión que ésta ha rechazado de la casa alemana.

Rectifica brevemente el general BERANGER, y quedó rechazada la enmienda del Sr. Llorens y aprobado el art. 2.º

Al art. 3.º presentó otra enmienda el señor AÑON, en la que se pedía que se fijara la cantidad del presupuesto extraordinario que podrían invertir en cada uno de los seis años en que éste deberá ser distribuido los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

El marqués de MOCHALES manifestó que la enmienda no era necesaria, pues no se podrá gastar por ninguno de los conceptos de Guerra, Marina y Fomento más que la cantidad que se asigna a cada uno de los citados departamentos ministeriales.

El Sr. MORET propuso que se añadieran estas mismas palabras al artículo; pero el marqués de Mochales demostró que estaba redactado con suficiente claridad, dándose el Sr. Moret por satisfecho.

La enmienda del Sr. Añon fué desechada.

Por último, el Sr. LLORENS presentó y retiró otra enmienda que tenía por objeto exigir responsabilidad pecuniaria a los ministros que se extralimitasen en la inversión del crédito extraordinario.

Suspendido el debate, acordó el Congreso reunirse hoy, á las dos, en secciones; se aprobaron varios dictámenes, y se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

Opinion de la «Gaceta de Colonia».

COLONIA 12.—Un despacho de Berlín dirigido al periódico la Gaceta dice:

«Aquí se considera inexacta la noticia publicada por el periódico Le Temps respecto al proyecto de Memorandum que el gobierno español haya de dirigir á las potencias respecto á la actitud de los Estados-Unidos en lo que se refiere á la cuestión de Cuba.

Después de las últimas declaraciones del presidente Cleveland, no se comprende cómo podría tener aplicación práctica la intervención de las potencias.

El presidente de los Estados-Unidos ha declarado sería é insistentemente que la neutralidad sería mantenida, pudiéndose concebir que las prescripciones del gobierno americano serán respetadas en cuanto dependa del poder central.

Esto, que es todo lo que las potencias habrían podido solicitar, está concedido

anticipadamente, y toda nueva observación en este sentido podría considerarse como una prueba de desconfianza respecto á Cleveland.»—Fabra.

ELECCIONES PROVINCIALES

El día 18 del corriente se publicará en los Boletines Oficiales de cada provincia la convocatoria para las elecciones provinciales.

Las designaciones de interventores será el domingo 30 del actual, y las elecciones el siguiente, 6 de Septiembre, verificándose el escrutinio general el jueves, 10 del mismo.

EL TIO PACO CON LA REBAJA.

De El Liberal:

«Se ha publicado una lista de candidatos ministeriales para diputados provinciales; pero esa lista no es definitiva.

Nombres que hasta ahora no han sonado saldrán á relucir muy pronto con más seguridades de éxito que otros.

En cuanto á la oposición liberal, hay en ella elementos muy valiosos que quieren presentar candidatura cerrada en más de un distrito.

El gobierno, en cambio, tiene empeño en obtener mayoría en la corporación provincial, para asegurar la elección de presidente del señor marqués de B. garaya.»

PASO ATRÁS

Había conseguido el senador por Málaga, Sr. Lomas, al discutirse el presupuesto, un crédito para la Escuela de Comercio; mas esto implicaba comisión mixta, y el señor Cánovas se incomodó.

Ayer mandó al Sr. Morlesin al Senado para hablar con los individuos de la comisión de presupuestos; se reunió ésta, hubo discusión, acordándose por mayoría que presentara una enmienda del vizconde de Campo Grande, echando abajo aquel crédito.

De modo que ha sido bien efímero el triunfo del Sr. Lomas.

CUESTION COMPLICADA

PARÍS 12.—Los despachos de Atenas afirman que la unión de Creta con Grecia no ha sido proclamada todavía, pero que lo será muy en breve, pues la Asamblea revolucionaria de Creta sigue trabajando hasta conseguirlo.

Añaden que dicha proclamación será la señal de empezar en toda la isla una activa propaganda en favor de la insurrección.

LONDRES 13.—The Daily Telegraph inserta esta mañana un despacho de Atenas, diciendo que los turcos han incendiado el convento de Acharatho (en Creta) y asesinaron al superior, después de mutilarle horriblemente.

El despacho añade que recientemente han sido también asesinados tres frailes en Ananópolis.

CONSTANTINOPLA 13.—Zembi-Bajá marcha á Creta en calidad de alto comisario, investido de plenos poderes para estudiar las modificaciones del pacto de Halepa y castigar sin distinción á todos los culpables.

INCENDIOS EN CÁDIZ

A las nueve y media se inició anoche un terrible incendio en unos pinares situados entre el Puerto de Santa María y Puerto Real, en la parte de la costa que cierra la bahía.

Como el fuego empezó en un lugar que está en la dirección en que se encuentra fondeado el acorazado Carlos V, en los primeros momentos se creyó en Cádiz que era este buque el que aría, lo que provocó gran alarma, que por fortuna cesó pronto.

Los muelles y las murallas de Cádiz se llenaron al poco rato de curiosos. Las autoridades también acudieron á los muelles.

El fuego adquirió gran incremento á causa del fuerte viento que reinaba.

Otro gran incendio volvió anoche desde los muelles de Cádiz en la dirección que ocupan los diques de la Transatlántica en el isote Fort Louis y el arsenal de la Carraca.

Se cree que será en los campos del término de San Fernando.

El fuego tomó gran incremento. A causa de ser limitadas las estaciones telegráficas de Puerto Real, no se tienen noticias más detalladas de ambos.

ESTAFAS EN CORREOS.

Un exhorto.

De alguna de las conferencias celebradas ayer y del estudio de los autos han surgido nuevas complicaciones en este proceso, y el Sr. Desay ha librado un exhorto para que comparezcan ante él un teniente coronel retirado que está en Valencia, la esposa de éste y su hermano, empleado en el gobierno civil de aquella población.

La Guardia civil.

Desde hoy auxiliarán en sus trabajos al juzgado un capitán de la Guardia civil y cuatro individuos del mismo instituto.

Es probable que estos auxiliares del juez salgan hoy mismo para varias poblaciones de la Península.

Más testigos.

Hoy declararán ante el Sr. Desay cuatro administradores de la ambulante de Valencia, á quienes han aludido varias veces doña Emilia y Carvera y otros empleados de la Central de Correos.

Otra estafa.

Se ha descubierto en Tarragona una estafa importante, habiendo sustraído los timadores, para efectuarla, dos cartas depositadas en Correos, dirigidas á Marsella por la casa Mangram, de Reus, y conteniendo cheques de 10.000 y 8.000 francos.

El primero ha sido hecho efectivo por los estafadores; en cuanto al segundo, aún no se ha presentado al cobro.

Se cree ligado íntimamente este negocio con la compañía de estafadores descubierta en Madrid.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Producto de la «kermesse».

La kermesse ha producido dos mil duros. Esta tarde se han sorteado los premios de la Reina, Diputación y Ayuntamiento, cotizándose á cinco pesetas cada papeleta. Los favorecidos por la suerte no se han presantado á recoger los lotes.

Suceso sin importancia.

El duque de Tetuan niega importancia al suceso del torpedo inglés y de la lancha Radiante, en Barcelona, porque se trata de torpedos sin carga.

El embajador inglés no tiene noticia alguna oficial de lo ocurrido, pero en vista de lo que dice la prensa, también dice que el suceso carece de importancia.

A cumplimentar á la Reina.

Mañana recibirá la Regente á las comisiones de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Navarra, que vienen con objeto de cumplimentarla.

Concierto benéfico.

Se ha aplazado para mañana el concierto benéfico.

Se cree que al fin tomará parte en él Sarsate.

TELEGRAMAS

Eclipse eclipsado.

PARÍS 12.—Las noticias recibidas de Noruega dicen que las observaciones astronómicas del eclipse del día 9 han sido un completo fracaso, por las nubes que entoldaban el cielo.

Los breves momentos en que pudieron hacerse algunas observaciones no bastaron para que éstas ofrecieran el menor interés á la ciencia.

Maniobras militares.

PARÍS 12.—Las grandes maniobras de otoño se verificarán del 3 al 16 de Septiembre, siendo precedidas de varias marchas y ejercicios preparatorios.

La gran revista que terminarán aquellas tendrá lugar en Tilly-lez-Moffaines.

Lo de Madagascar.

PARÍS 12.—Un despacho de Larache contiene noticias que alcanzan al 2 del corriente.

La situación militar de Madagascar había mejorado, no habiendo ocurrido suceso alguno notable durante la segunda quincena del mes de Julio.

Vigilar al inglés.

SAN PETERSBURGO 12.—El periódico Nuevo Tiempo excita á las potencias para que no pierdan de vista los manejos de Inglaterra en Egipto, á pesar de la preocupación que hoy puedan producirlos los asuntos de Creta.—Fabra.

El bill agrario.

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Después de un amplio debate se desechan todas las enmiendas al bill agrario que habían sido aprobadas en la Cámara de los Lorea.

El viaje de la reina á Escocia se ha fijado para fines del presente mes.

El calor.

NUOVA-YORK 13.—Atacadas de insolación, fallecieron ayer 88 personas.

Desgracias.

PARÍS 13.—En la función de fuegos artificiales verificada anoche en Rennes, ocurrieron varios accidentes desgraciados.

El último mortero ocasionó terribles heridas en la cabeza de una jóvan, cuyo estado es gravísimo, y á otras cinco personas, también de gravedad.—Fabra.

En Bulgaria.

SOFÍA 13.—Los Sres. Petrov, ministro de la Guerra, y Natchowitch, de Negocios Extranjeros y Cultos, han presentado la dimisión de sus cargos.

AL MENUDEO

Fuga amorosa.

El juzgado de guardia instruye diligencias en la madrugada de hoy con motivo de la aparición de una jóvan, fugada de casa de sus padres hace algunos días y reclamada por éstos.

La muchacha, que, según ella, fué arrojada de su casa por sus parientes, está resuelta á contraer matrimonio en breve plazo.

El asunto, por consiguiente, parará en boda.

Los obreros en Pozoblanco.

Ha quedado satisfactoriamente terminado el conflicto surgido en Pozoblanco (Córdoba), con motivo de la escasez de trabajo para dar ocupación á las clases obreras.

El alcalde ha iniciado algunas obras municipales, ocupando á unos 200, y continúa gestionando de los propietarios y mayores contribuyentes emprendan obras en sus propiedades con análogo objeto.

Atentado.

Cuando trataban de detenerle los agentes de la autoridad en la taberna situada en la calle de Alcalá, núm. 1, un sujeto llamado Enrique Novo Diaz, agredió al guardia municipal núm. 412, Antonio Iglesias, ocasionándole varias erosiones en la cara.

Otros guardias de Seguridad, que hubieron de acudir en auxilio de su compañero, fueron también maltratados de obra por Enrique Novo, que hubo de ser al fin reducido á la obediencia y llevado á la Delegación del distrito de Buenavista.

Murio descubierto.

El juez de instrucción del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, ha descubierto un hurto, cuya víctima es desconocida.

Esta es, sin duda, una señora, á quien han debido sustraerle en la calle un bolsillo de mano conteniendo dinero, bolsillo en el cual hay una chapita de plata que tiene grabado este nombre: Isabel.

En el Juzgado del Hospicio se recibirían con satisfacción indicaciones ó informes encaminados á conocer al dueño ó dueña de la prenda hurtada.

Marruecos.

Hoy saldrá de Tánger para la corte sherrifiana el Sr. Gentili, dragoman de la legación italiana.

Atribúyese el visje á las dificultades que

ofrece arreglar la dotación del vapor construido en Italia por cuenta del Sultan, pues parece que Francia, Inglaterra, Alemania é Italia quieren que la tripulación del buque se reclute en dichas naciones.

Concurso musical.

En el concurso de bandas civiles que ha tenido lugar en Manzanares, el Jurado ha dado las siguientes calificaciones:

Premio de honor, Santa Cruz de Mudela.

Primer premio metálico, Manzanares.

Segundo idem, Puertollano.

Tercero idem, Ciudad-Real.

Accésit, C. de Criptana.

El Nuncio en Santiago.

Ayer ha llegado á Santiago monseñor Cretoni, que fué aclamado por el vecindario con gran entusiasmo.

En el término municipal le esperaban el Ayuntamiento y comisiones de los principales centros.

Se le ha obsequiado con una notable serenata.

El Nuncio de Su Santidad se muestra reconciliadísimo á las pruebas de cariño que recibe en Galicia.

Limpieza de sellos.

En Málaga se está instruyendo expediente á una de las expendedoras de sellos, por haber vendido varios de 15 céntimos que ya habían sido usados.

Accidente desgraciado.

Un jóven herrero de San Pedro de Poreiros (Oranxe) que se dirigía á entregar un

cuchillo de dos filos á un vecino de un pueblo inmediato, tuvo la desgracia de tropezar en una piedra y caer al suelo, infliriéndose con el cuchillo una profunda herida en el costado derecho.

El desgraciado ofrece pocas esperanzas de vida.

El veraneo en Málaga.

Tan grande es la afluencia de veraneantes que acuden á Málaga, que el tren correo de ayer tuvo necesidad de ir con dos máquinas.

Pronto llegarán á aquel puerto las escuadras española é inglesa.

La condosa de Heredia-Spainola.

Se verificó ayer su entierro en el cementerio de San Isidro.

En un landeau de la Real Casa iba el duque de Bailén, en representación de S. M. la Reina-Regente; en otro los hijos de la fiada, conde de Tilly, marqués de Alaya y conde de la Corzana.

Los marqueses de Navamorcuende llegaron anteayer mañana á Madrid, precedentes de Zarauz, con este triste motivo.

Concurrieron al entierro, entre otras personas, los señores duque de Nájera, Primo de Rivera, conde de Vilana, Cantero, Aléazar, Bertran de Lis, Bascarán, Peñaforida y Zaragozz.

Banquete.

Anoche hubo gran banquete en el palacio de los duques de Denia, por cumplirse el tercer aniversario del enlace de sus ilustres dueños.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abrese la sesión de hoy, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced.

(En representación del gobierno el señor ministro de Fomento: en los escaños no llega á una docena el número de señores señadores.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Sin debates se aprueban los dictámenes siguientes: admitiendo al ejercicio del cargo de senador vitalicio á D. Eduardo Riquelme Bolívar; como aspirante á senador por derecho propio al señor marqués de los Vélez, y varios de carteretas.

Presupuesto de Fomento.

Se pone á discusión una vez ya aprobada la totalidad por capítulos.

Su debate se aprueba hasta el número 30.

Al capítulo 81, art. 3.º, referente á las boyas en los puertos, se presenta una enmienda que apoya el señor marqués de Rionosa.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE, de la comisión, le contesta.

Queda desechada la enmienda.

Al capítulo 85 presenta una enmienda el señor vizconde de Campo-Grande, pidiendo que se suprima la adición que á este capítulo tenía presentada el Sr. Lomas Martín.

El Sr. VALARINO pide que se lean varios artículos del reglamento, y después de un incidente con la presidencia, en que el Sr. Elduayen pretende negarle la palabra y protestar el senador liberal, éste dice no puede admitirse la enmienda por estar redactada por la misma comisión, y ruega, para cumplir reglamentariamente, que la suscriba un individuo cualquiera de la mayoría que no pertenezca á la comisión.

El Sr. BARZANALLANA le contesta.

El Sr. LOMAS MARTIN consume el segundo turno en contra de la enmienda, y hace veladas alusiones á lo ocurrido ayer cuando después de darle ciertas seguridades retiró su voto particular.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE, de la comisión, le contesta.

Queda aprobado por capítulos el presupuesto del ministerio de Fomento.

Presupuesto de Hacienda.

Se pone á discusión la sección 8.ª, Pr. supuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra, contestándole el Sr. Barzanallana.

APLAZAMIENTO DEL MEMORANDUM

En Le Temps, hoy llegado á Madrid, vemos este telegrama:

«Madrid 11 de Agosto.—Después de una larga entrevista que el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, ha celebrado hoy al medio día con el ministro de los Estados Unidos, Mr. Taylor, se ha dicho que el gobierno español ha abandonado la idea de remitir á las potencias europeas el Memorandum relativo á los sucesos de Cuba de que había dado conocimiento á sus representantes en España.

Segun otra versión, la presentación del Memorandum está únicamente aplazada.»

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

Las aduanas francesas.

PARÍS 12.—El periódico oficial publica hoy la estadística de aduanas de los siete primeros meses del año corriente.

En dicho período, las importaciones ascendieron á 2.332.499.000, cuando en igual tiempo del año anterior solo ascendieron á 2.117.815.000 francos.

Las exportaciones aparecen tambien en aumento, pues en el año actual han sido de 1.948.476.000, cuando en 1895 importaron 1.875.646.000.

La visita del Czar.

PARÍS 13.—Mañana á la salida del Consejo de ministros, en el Eliseo, será anunciada oficialmente la visita del Emperador de Rusia á Francia.

En Egipto.

EL CAIRO 13.—Las noticias que se reciben de las fronteras continúan siendo alarmantes, y los batallones sufren muy considerables bajas á causa de las enfermedades. Continúa reinando un calor verdaderamente sofocante.

El cancliller Hohenlohe.

PARÍS 13.—Las noticias que se reciben de Berin, no solo niegan exactitud á los rumores circulados en los últimos días sobre dimisión del cancliller príncipe de Hohenlohe, sino que los tienen por completamente infundados, precisamente en estos momentos en que ha de realizarse la visita del Czar y en que tan oscura se presenta la cuestión de Oriente. El único motivo de divergencia que pudiera existir entre el Emperador y el príncipe podría ser la reforma del procedimiento militar, y aun para esto el problema no podría plantearse hasta que el Reichstag reanude en Noviembre sus tareas. El Emperador Guillermo saliendo á esperar á la estación al cancliller é invitándole á su mesa, parece haber querido quitar todo pretexto á los rumores mencionados.—Fabra.

INGLATERRA Y LO DE CRETA.

LONDRES 13.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes se ha tratado extensamente de la cuestión cretense.

El secretario parlamentario de Negocios extranjeros, Sr. Curzon, ha declarado que esta cuestión justifica plenamente las inquietudes de las potencias, porque Creta es un polvorín, y las responsabilidades en el caso de que llegara á estallar, serían muy difíciles de establecer. La Cámara no debe tomar partido en favor de ninguno de los contendientes.

El bloqueo fué propuesto, efectivamente, á Inglaterra; pero siendo peligroso intervenir entre un soberano y sus súbditos, cuando la rebelión de éstos aparece justificada, el gobierno no creyó que debía prestar su escuadra sin garantías bastantes de parte de los cretenses. El Sr. Salisbury desea estudiar á fondo la acción común de las potencias en Creta; cree que ninguna de aquéllas puede ser favorable á la anexión de la isla á Grecia, y juzga imposible resolver este complicado problema planteado durante varias generaciones. El Sr. Balfour, primer Lord de la Tesorería, expone que ninguna potencia puede proceder sola en este asunto; que el gobierno inglés sólo intervendría teniendo garantías superiores á las promesas de la Sublime Puerta, y que su verdadero interés está en mantener á todo trance la paz de Europa.—Fabra.

CONGRESO

Eran las dos y diez minutos cuando el señor Pidal abrió la sesión de esta tarde.

Aprobada el acta, pasó el Congreso á reunirse en secciones.

A las tres se reanuda la sesión. (En el banco azul los Sres. Cos-Gayon, Tejada de Valdosa, Bránger y Linares Rivas. En los escaños regular concurrencia.)

En favor de Rueda.

El Sr. PUIGCERVER demuestra al señor ministro de Gracia y Justicia los lamentables errores en que ha incurrido al interpretar la ley orgánica judicial.

Y se sorprende que no le haya contestado para que traiga á la Cámara el expediente incoado á un juez; expediente que, por lo visto, se trata de echar tierra á las graves responsabilidades que de él se desprenden.

Añade el orador que lejos de convencerle los argumentos del señor ministro de Gracia y Justicia, es claro que ha incurrido en evasivas responsabilidades y falseado la ley en los cambios á que ha sometido á magistrados y jueces de las provincias de Almería y Murcia, estando aquellas provincias en período electoral por estar convocadas las elecciones parciales, y anuncia una interposición sobre este verdadero escándalo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se daña de lo severo que ha estado el Sr. Puigcerver con él.

El señor ministro de la GOBERNACION: Para mí es incontestable que la razón está de parte del señor ministro de Gracia y Justicia.

(Varios diputados de la minoría liberal: Y para nosotros es incontestable que no la tiene.)

La recluta voluntaria.

El Sr. ZUBIZARRETA: No quiero entrar todavía en el fondo de esta cuestión; pero sí tengo que consignar hoy mi sorpresa por la forma en que ha sido detenido y preso el director del periódico La Justicia, á quien se tiene recluido en una celda en la Cárcel-Modelo de las destinadas á delitos comunes, cuando el supuesto delito es de los de imprenta, y por lo tanto tiene derecho á ocupar una celda de las designadas para los delitos políticos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece atender el ruego.

La responsabilidad subsidiaria de los periódicos.

El Sr. SILVELLA (D. F.): recuerdo la pregunta que hace días dirigí al señor ministro de Gracia y Justicia respecto al caso ocurrido al Noticiero Sevillano, al interpretar un juez de Sevilla el artículo del Código referente á la responsabilidad subsidiaria, embargando á dicha empresa periodística por un comunicado, en que se trataba de los duros sevillanos.

Declara que el señor ministro de Gracia y Justicia dirigió una comunicación al ministerio fiscal, y éste dictó una circular clara y terminante respecto á la interpretación del artículo correspondiente del Código; pero juez indicado, poniéndose enfrente del criterio de la más alta representación del ministerio fiscal, ha dictado un nuevo embargo.

Hace algunas consideraciones para demostrar los enormes perjuicios que pueden ocasionarse á las empresas periodísticas de prevaler el equivocado criterio del juez de Sevilla.

Sostiene que tan absurdo criterio está en contradicción manifiesta con la doctrina sentada por el Tribunal Supremo, y pide que de una vez se aclare la jurisprudencia verdad en esta cuestión.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que la circular del fiscal del Supremo ha sido posterior á la providencia del juez sevillano, y que no ha habido posibilidad de que haya producido eficacia la intervención del ministerio fiscal.

El Sr. SILVELLA pide al ministro que dirija su acción sobre la Audiencia de Sevilla, á fin de que intervenga directamente en esta causa.

El Sr. CAPDEPON no está conforme con la doctrina sentada por el Sr. Tejada Valdosa, y sostiene que como ministro de la Corona y por lo que dispone la Constitución del Estado y por la ley orgánica, tiene derecho de intervenir de otro modo.

Puede también dirigirse al presidente de la Audiencia de Sevilla, como autoridad gubernativa, y á las Salas de gobierno de las Audiencias, para que inspeccionen las causas que se tramitan en sus respectivos territorios, y muéstrase conforme con la teoría del Sr. Silveira, y por lo tanto, que debe dirigirse al presidente de la Audiencia y Sala de Sevilla en este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Sr. Capdepon ha estado demasiado dogmático (risas), y que él, como ministro, no puede intervenir en asuntos sub iudice.

ORDEN DEL DIA.

Recursos extraordinarios.

El Sr. MAURA apoya su enmienda sobre aplicación de los nuevos recursos que se arbitran para la Marina.

Empieza sosteniendo que es imposible que el Tesoro pueda soportar toda la Marina que necesita España.

Recuerda que el año 1887 se dió á la Marina un crédito de 171 millones de pesetas, y ahora se le va á conceder otro de 180, para el aumento de nuestras fuerzas navales, créditos que no se han concedido nunca tan elevados.

Todo esto nos parece muy bien, y hasta que quede facultado el ministro para adquirir buques donde quiera que los encuentre y pueda.

Pero lo que debemos impedir es que salgan sueltos oficiosos anticipando los actos, que después originan debates enojosos y protestas. (Bien, bien.)

Es necesario que esa cantidad se sepa que se concede solo con destino á que tengamos material flotante, sin que se distraiga y pierda en otros conceptos.

Recuerda que á raíz del conflicto de las Carolinas y de la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, todos los partidos mostráronse propicios á conceder el crédito extraordinario para fortalecer nuestro poderío naval.

¿Cómo se ha gastado ese crédito? ¿Cómo no ha respondido al sacrificio de la nación? Todos lo sabemos: no ha existido un plan en la distribución de aquellos recursos, y el resultado ha sido estéril.

Mientras que cruceros construidos en los astilleros de Bilbao navegan ya, los que se construyen en los astilleros oficiales no sabemos cuándo se terminarán y cuándo los veremos surcar los mares.

Explica el alcance de la enmienda que apoya á evitar que se repita ahora lo sucedido con el crédito de los 171 millones del año 87. Quiere para evitar esto, no habrá más remedio que lastimar algunos intereses locales.

Todo se reduce —añade— á utilizar un poco de percalina en los Astilleros, birlar con Champagne, recordar nuestras glorias de Lepanto, y telegrafiar tan fuisto suceso á los periódicos. (Risas.)

Pero el colocar las quillas no es tener cruceros y material flotante. No hay que olvidar por eso lo sucedido el año 87, aunque entonces podía decirse que las plantas de tierra absorbían muchos gastos.

Hoy, por las circunstancias que atravesamos y por estar en activo bastantes barcos, no hay aquella razón.

De todos modos, lo que debe pedirse es que no se derroche una vez más el dinero de la nación. (Muy bien; muy bien.)

El señor marqués MOCHALES sostiene que si la enmienda del Sr. Maura no fuera una radical reforma del proyecto que se discute, la comisión no hubiera tenido inconveniente en admitirla.

Reconoce que hay que reformar los arsenales.

Confiesa el orador que estuvo des acertado al combatir al general Antequera el año 84, por un proyecto que presento.

Que la mayoría de la comisión en este proyecto, ha querido dejar al gobierno en libertad para que él sea el que resuelva lo más conveniente en la adquisición del material flotante.

No considera prudente molestar á los astilleros nacionales dándoles patente de incapacidad para construir barcos de guerra.

El Sr. MAURA: ¡Si yo no he dicho nada de eso!

El señor marqués MOCHALES: Pues entonces téngase por retirada mi última tesis.

El señor ministro de MARINA declara que está conforme con el Sr. Maura en la necesidad de reformar nuestros arsenales. Que él se ha preocupado de ello, puesto que pidió á los capitanes generales de los departamentos marítimos informes de las reformas que debían realizarse en los arsenales.

Manifiesta que Inglaterra ha tenido que mandar construir cruceros á astilleros particulares. Que en nuestro país tienen que ofrecerse algunos inconvenientes á la construcción, puesto que aquí no podemos disponer más que de las primeras materias.

Afirma que con el crédito del año 87 se han construido seis cruceros y dos cruceros protegidos; se han realizado reformas importantes en los arsenales y se han adquirido cañones. Que con un crédito de 171 millones no se puede tener una escuadra poderosa como Inglaterra.

Dice que un crucero de primera clase protegido, su valor es de 32 millones.

Cita lo que cuestan algunos astilleros extranjeros, para decir que los nuestros cuestan mucho menos.

El Sr. MAURA rectifica, diciendo que le han alarmado grandemente las declaraciones del señor ministro de Marina.

Niega que él haya dirigido amenazas á ningún astillero.

De la oportunidad de la reforma de los arsenales, no opina como el ministro, pues la cree de actualidad, y respecto á lo de botar barcos, es una palabra vana, por cuanto después de votado, todavía queda mucho camino que andar.

Recomienda al señor marqués de Mochales que medite sobre el arpepmetismo que ha hecho hoy por haber combatido el año 84 un proyecto de reforma de arsenales.

Pasa bien; nada tiene de particular que, pasados unos años, se arropiente del proyecto que hoy apadria, y que ofrece menos garantías que el del año 84.

Nada más, porque vosotros —dice— votáis el proyecto; pero nosotros tenemos que consignar estas previsiones.

Se equivoca el Sr. Mochales al creer encontrar susceptibilidades en algunos organismos por frases que nadie ha dicho.

Bueno es hacer constar, sin embargo, que hasta el Sr. Cánovas ha reconocido la necesidad de la reforma en los arsenales.

Rectifica el Sr. BERANGFR, haciendo justicia á la rectitud de intenciones del señor Maura.

El Sr. CANALEJAS habla para alusiones personales, denunciando un eloquente discurso, muy nutrido de datos y de cifras, para demostrar que se han cometido grandes desaciertos y abusos en la inversión del presupuesto extraordinario de Marina.

El señor ministro de HACIENDA le contesta. (Continúa la sesión.)

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina. San Sebastian 13 (2 tarde).

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos: Nombrando magistrado de la Audiencia de Pamplona, á D. Augusto Alvarez Brañas.

—Idem de la de Valladolid, á D. Buenaventura Muñoz Rodríguez.

—Jubilando al magistrado de la de Valladolid, D. Roman Perez Vidal.

—Trasladando á la de Zaragoza á D. Francisco Javier Lojaya, magistrado de la de Oviedo, y nombrando para este cargo á don Narciso Martínez Sanchez.

pero exigiéndole antes que les dejase su cartera.

Cuando salió el presbítero del estanco, los otros le bía desaparecido con cuarenta duros que había en la cartera.

Hoy se ha presentado el hacendado en el juzgado, denunciando el hecho.

NOTICIAS DE BILBAO

Incendio intencional.— Molino inundado.—A San Sebastian.— Los toros. Bilbao 13 (3 10 tarde).

Un vecino de Gallarta se ha presentado á las autoridades, manifestando que en la noche anterior le habían incendiado la tienda y robádole 450 pesetas.

De las averiguaciones practicadas resulta que el citado individuo fué el que prendió fuego á su establecimiento por cobrar 8.500 pesetas de una Sociedad de seguros.

—Las fuertes lluvias caídas en esta provincia han inundado un molino situado en Abando Ciérbana.

El agua llegó á seis metros de altura. Los vecinos del molino se salvaron subidosos al tejado, en donde permanecieron varias horas.

—Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento han salido para San Sebastian con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

—Sigue reinando gran animación en esta capital con motivo de las próximas corridas de toros.

Hasta ahora se han vendido billetes para dicho espectáculo por valor de 112.500 pesetas.—Mencheta.

ESTAFAS EN CORREOS.

En las primeras horas de la mañana fué llamado á declarar el delegado de Vigilancia del distrito del Hospicio.

Parece que este señor manifestó que es cuñado del teniente coronel del ejército á quien se ha mandado llamar para que declare, y que su señora se encuentra en Valencia tomando baños, en unión de la familia de dicho militar.

Por la tarde han declarado altos empleados de Correos, sin que podamos adelantar nada acerca de sus manifestaciones.

EL INCENDIO DE RUEDA.

Valladolid 13 (2 tarde). De todas partes acuden forasteros que contemplan las ruinas de Rueda.

Se han sacado de ellas varias fotografías con destino á periódicos ilustrados.

El alcalde de Rueda ha dirigido circulares á los periódicos de las capitales de provincia, rogándoles abran suscripciones.

Se ha reunido la Junta magna bajo la presidencia del Cardenal Sr. Cascajares, dándose cuenta de diferentes ofrecimientos.

El Sr. Mestral ha solicitado que los soldados hijos de Rueda ayuden en los trabajos de reedificación.

La prensa de esta capital reproduce, elogiándola, la carta del Sr. Gamazo promoviendo la suscripción.

En Valladolid y provincias se organizarán espectáculos públicos con objeto de recaudar fondos para las víctimas del siniestro.

Varias Sociedades de Valladolid envían comisionados á Rueda para entregar donativos.

El pueblo de Rueda ha comisionado á la Junta para que contrate la adquisición de materiales.—Mencheta.

Consejo de ministros.

No se ha celebrado hoy Consejo de ministros, como ayer se dijo.

Habiendo dos días de fiesta en esta semana, elegirá uno de ellos el Sr. Cánovas para reunir á sus compañeros.

Temperatura.

Hoy, después de quince ó veinte días de frío, se ha empezado á sentir algun calor.

Elecciones de diputados provinciales. En los centros oficiales se asegura, que á pesar de cuantas candidaturas circulan por los periódicos, aún no hay resuelto nada de lo relativo á los candidatos por Madrid, pues al efecto de acordarlo tiene citados para esta tarde, á las seis, en el Circulo conservador, el señor ministro de la Gobernación, á los presidentes de los comités ministeriales de los distritos en los que hay lucha.

Uno de los que parece apoya el gobierno por Madrid, á pesar de la oposición de muchos elementos ministeriales, es el conocido ex-diputado provincial Sr. Cortina.

Captura del Cocherin.

Siguiendo instrucciones del señor conde de Peña-Ramiro y del jefe de vigilancia señor Pita, ha sido detenido esta tarde á las tres y media por el inspector D. Pedro Gonzalez, auxiliado del ex-inspector de vigilancia D. José Fernandez Tarenville, Manuel Lucientes Lopez, conocido por el Cocherin, de diez y ocho años de edad, autor de la muerte de Cipriana Jimenez, ocurrida el 3 del corriente en una casa de la calle de Cérés.

La detención se llevó á cabo en la calle de Abascal, en el momento en que el criminal se dirigía tranquilamente, acompañado de su padre, en dirección á Madrid.

Convicto y confeso fué conducido al Gobierno civil, donde manifestó que la causa del crimen habia sido que la interfecta le maltrató de palabra y obra, arañándole (cuya señales tiene aun), y acometándole con una pequeña navaja, y que exaltado le arrobó el arma, dándole, sin saber cómo, el golpe que le causó la muerte.

El criminal, que es bajo, delgado y de fisonomía anfiada, ha sido puesto á disposición del juzgado esta misma tarde.

Suicidio.

Arrojándose bajo las ruedas de la máquina mayor que se emplea en las obras del nuevo depósito del Lezoza, se ha suicidado esta mañana á las siete un sugeto llamado Antonio Bermejo, de treinta y nueve años de edad, natural de Brihuega (Guadalajara), y que habitaba en el barrio de la Viña

(Tetuan), en compañía de su mujer y cinco hijos de corta edad.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Personajes chinos. Barcelona 13 (4 50 t.). Prosedentes de Madrid han llegado hoy á esta capital los chinos Sres. Liolin, agregados á la embajada de Li-Hung Chang.

Han visitado los principales sitios de la población, y en breve marcharán á París y Londres.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

Antes de entrarse en el órden del dia on el Congreso, se trataron las materias de verdadero interés que pueden verse en el extracto, relacionadas con la conducta del ministro de Gracia y Justicia en la traslación de funcionarios, y en la jurisprudencia sentada por la Audiencia de Sevilla, en oposición á sentencias del Supremo, en materia de responsabilidad subsidiaria; asuntos en que han intervenido, á más del ministro del ramo, los Sres. Puigcerver, Silveira y Capdepon.

Las observaciones que en esta primera parte de la sesión hizo el Sr. Moré, cea gran espíritu de justicia, sobre la detención del director de La Justicia por denunciar abusos de la recluta voluntaria, implican un gran interés social y jurídico.

Como los incidentes de que hablamos en el párrafo anterior, se prolongaron bastante, no se ha entrado hoy en el órden del dia hasta las cinco.

El órden del dia continúa siendo en el Congreso la de la discusión de los gastos extraordinarios, y como en este dictamen se presuponen por resultado del impuesto de navegación, pendiente todavía de examen en el Senado, 180 millones de pesetas para gastos de Marina, el Sr. Maura ha defendido una enmienda, no para oponerse á este gasto, ni siquiera para trazar reglas que cohiban la acción del gobierno, sino para pedir que se invierta bien y con resultado; que se invierta verdaderamente en comprar barcos, y que no se repita el desastre de la autorización dada en 1887, que arbitró recursos para 171 millones, sin que apenas haya tocado la nación los resultados.

Aunque ha bosquejado algunas discretas indicaciones el Sr. Maura sobre la administración de nuestra Marina, y sobre el modo de ser de nuestros arsenales, no ha entrado de lleno en la cuestión, ni siquiera ha pedido al gobierno que á escape la resuelva; pero sí ha pedido una, y otra vez que el dinero no se malgaste, y que los 180 millones de ahora sean más afortunados que los 171 del año 87.

El Sr. Maura dice las cosas tan bien y con tanta brillantez, que siempre la Cámara le escucha embobado; hoy con doble motivo, porque ha estado maravilloso, y porque han sido avasalladores sus razonamientos y los hechos consignados.

A la obra del Sr. Maura, ha cogduvado el Sr. Canalejas con el talento y la elocuencia que le son peculiares, dejando demostrados los abusos y los desaciertos cometidos en el uso del crédito votado hace algunos años para la construcción de una escuadra, que desgraciadamente no hemos tenido la dicha de ver.

En el Senado ha concluido la discusión del presupuesto de Fomento y ha empezado el de Hacienda.

El crédito de 800.000 pesetas pedido por el Sr. Gamazo para atender con una parte de él á la catástrofe de Rueda, pasó á la comisión de Presupuestos, que ha dado dictámen favorable.

El Sr. Cánovas ha guardado hoy cama por encontrarse ligeramente enfermo.

Esta tarde se ha recibido en el Senado el proyecto de presupuestos de ingresos aprobado por el Congreso y el articulado.

La comisión del Senado encargada de dictaminar en el proyecto de ley de obras públicas en Madrid, ha dado dictámen modificando ligeramente los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 8.º de lo aprobado por el Congreso.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 12, Dia 13, Diferencia. Lists various securities like 4 0/0 perpét. int. e. Id. id. id., serie E, Id. fin mes, etc.

PARIS

A la vista 19.45 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00.00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 30,10 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Paris 13 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 63'72

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'75.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 13 (4 tarde). Interior, 4 por 100, 63'75.—Exterior, 4 por 100, 76'17.—Amortizable, 4 por 100, 76'62.—Cubas, 1889, 86'37.—Cubas, 1890, 71'87.—Nortes, 27'25.—Colonial, 00'00.—Francia, 20'76.—Orense, 00'00.—Arista.

(DR LA AGENCIA FABRA). Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63'72.—3 por 100 francés, 102'50. Londres 13.—Exterior español, 63'87.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 14º sobre 0. A las doce de la tarde, 31º sobre 0. A las cuatro, 26º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La mínima de 12º sobre 0. El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

CHARADA.

(REMITIDA.)

Existe un pueblo en Zamora donde vive una serrana que ha vuelto á los mozos locos y tercera dos se llama.

No hay en el pueblo una cuatro, pero se arreglan de moto, que son muy tercera cuarta y tienen de moto todo.

Entre los que la han hablado á varios voy á citar, mas con apodos históricos como lo puedo probar:

- Bobito, Pitoño, Lome, Rojo, Roquites, El Roiso, Tipe, Magaña, Cebico, Magras, Laray, F6, Mimoso, Conejo, el Quanto, Paporro, Lorito, Sapio, Senato, Caidillas, Machete, Cuco, Polaino, Pozzo, Morate, Palinche, Pespico, Chivo, Pichicalo, Carbonero, Casajo, Jato, Capiro, Liebre, Fino y Habanero.

ANGEL ROMERO.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: TA MA RIN DO

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, y se dieron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Cabezon: Domingo Tarán, plaza del Príncipe Alfonso, 2, tienda.—Peñarroya: Tomás Rivera, Postigo de San Martín, 5 y 7.—Amorós: Ignacio Martio, mozo estación Norte.—Orense: Pacheco.—Zaragoza: Garrido, calle Paz, 8, principal.—Lierganes: Abelán, Mesón de Paredes, X.—Bilbao: Manuel Iñigo, Barco, 7, principal.—V. A. Cantar: Arce, Carretas, 29, tercero.—Escorial: Gabriel Serrano, Financiera, 3, segundo.—Monfort: Caballería Guardia civil.—Oatanelo: Eloy Daque.—Villarrobledo: Ramon Casillas Vela, calle de la Cruz, 56.

Norte.—Valladolid: Vargas, Juan Austria, 3.

Noroeste.—Cuenc: Juan Huete, cuartel Montaña, batallón Telégrafos (ausente).—Colmenar Viejo: Celio Sanz, posadero.—Guadalajara: José Aguado, Procesa, 22, segundo.—Cádiz: Manuel Villegas, Ferraz, número 2.

Este.—Villagarcía: José María Castro, Claudio Coello, 3, tercero.—Colmenar: Santos Muñoz, Claudio Coello, 21.—Málaga: Filomena Fernandez, Claudio Coello, 46.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 14 de Agosto.

Cubierto de 3 pesetas

- Entremeses. Consomé Bordalona. Trucha á la meuniese. Codornices á la Perigoux. Berenjenas rellenas. Lomo de vaca á la inglesa. Aizoocho frascarty y halado.

NOTA.—En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Calixto, San Marcelo, San Demetrio y San Eusebio.—(Es día de ayuno con abstención de carne).

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde á las cinco solemnemente vísperas de la Asunción de Nuestra Señora con asistencia del cabildo de señores curas párrocos.

En las religiosas del Corpus Christi, misa de Comunión á las siete y media, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Fernandez.

En San Millán sigue la novena á Nuestra Señora del Tránsito y predicará en la misa el Sr. Acebo, y por la tarde el Sr. Gonzalez Reyes.

En San José id. de la Nuestra Señora de la Paloma predicando el Sr. Perez. En San Ildefonso id. siendo orador el padre Navarro.

En Jesús ejercicios al anochecer en los que predicará un P. Capuchino. En la V. O. T. de San Francisco id. predicando á las seis el Sr. Gonzalez Amor.

En la parroquia de San Pedro al anochecer rosario, letanía y salve. En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín Via-Crucis al anochecer. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastian.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.

Autorizando al ministro de Estado para que pueda desempeñar las funciones de notario mayor del reino.

Ultramar.

Nombrando consejero de Filipinas y posesiones españolas del golfo de Guinea, al proabiero D. Francisco Nicolás Peña, en representación del clero secular del Archipiélago filipino.

Concediendo honores de jefe superior de administración, libre de gastos, a don Ramon Valdés Cobian.

Gobernacion.

Disponiendo que el marqués de Vadillo cese en el despacho de los asuntos correspondientes a la dirección de Correos y Telégrafos por haber regresado a esta corte el director señor marqués de Lema.

Resolviendo un expediente relativo a una excepción alegada por el recluta Esteban Noguera.

NOTICIAS TEATRALES.

Jardines del Retiro.

Se ha aplazado hasta mañana el debut del cuadro coreográfico que estrenará el baile en dos actos y cinco cuadros El Selam maravilloso.

Moderno.

La empresa que ha tomado a su cargo el teatro Moderno, ha ultimado el contrato con la nueva compañía de opereta italiana de los Sres. Milzi y Bonazzo, que organizada a fines del año pasado con artistas de-

conocido mérito, nuevos en Madrid, y procedente de Lisboa y Oporto, en donde han tenido grandísimo éxito, empezará a actuar el día 5 de Septiembre próximo.

La compañía, que por la novedad de su repertorio y lujo en el vestuario y decorado ha de agradar mucho al público y por figurar al frente artista tan querido como Milzi, actuará durante una temporada, dando a conocer algunas obras que seguramente serán de grande éxito.

A mediados del corriente mes se abrirá el abono, el cual será beneficioso para el público.

Colon.

Anoche hicieron su debut con un arriesgado y difícilísimo trabajo aéreo, los notables gimnastas hermanos Hernandez, a los que el público, bastante numeroso, aplaudió ruidosamente por la precisión y limpieza con que hicieron aquel ejercicio.

Los festejos de Ezearay.

Con una bonita función de fuegos artificiales se puso fin a las fiestas. Por la mañana hubo solemne distribución de premios a los alumnos de las escuelas.

Por la tarde, en los amplios salones del palacio del conde de Torre Murguía se celebró un notable concierto por los profesores de piano D. Saturnino Martínez y don Santiago Banquero y el aficionado belga D. Julio Goffaire, que es un violinista de mucho mérito. Todos ellos fueron ruidosamente aplaudidos. La concurrencia muy distinguida.

Incendio en un molino.

En el pueblo de Busteo (Orense), Ayuntamiento de Lobros, se declaró un voraz incendio en un molino, propagándose con tan espantosa rapidez a todos sus departamentos, que en breve tiempo ha quedado reducido a cenizas.

Entre los escombros ha aparecido el cadáver del propietario, llamado Diego Lopez y Fernandez.

Además se han encontrado dos novillos completamente carbonizados.

D. José Madrazo.

Ha fallecido, víctima de una cruel enfermedad, D. José de Madrazo y Rosales, hijo de D. Pedro, ilustre director de la Academia de San Fernando y académico de la Española.

La distinguida familia del Sr. Madrazo, víctima en estos instantes del más grande desconsuelo, recibe numerosas manifestaciones del vivo sentimiento de todos.

Boda.

Dice un colega que en breve se verificará el enlace de la distinguida señora doña Beatriz Estéban y Fernandez del Pozo, hija del respetable senador D. Martin Estéban Muñoz, con D. Rafael Sarthou, comandante de Caballería, diputado a Cortes electo y ex-gobernador de varias provincias.

¡13 hijos!

La esposa de nuestro querido compañero el redactor de La Epoca D. Ramon Cárdenas, ha dado a luz en Deva con toda felicidad una robusta niña, que ocupa el número 13 en la lista de sus hermanos. Este amigo nuestro, por consiguiente, ha venido a igualarse en punto a paternidad, con nuestro respetable amigo el Sr. Pidal.

Felicitamos al Sr. Cárdenas, y deseamos el pronto restablecimiento de su distinguida esposa.

Los desperfectos del «Filipinas».

La casa Vea Murguía, de Cádiz, ha interpuso una demanda a los Sres. La Portilla Hermanos, de Sevilla, reclamandoles determinada suma por daños y perjuicios, a causa de los desperfectos notados en las máquinas del buque de guerra «Filipinas».

El director de «La Justicia».

Le ha sido levantada la incomunicación al director de La Justicia, Sr. Vega, el cual ocupa una celda ordinaria.

El juez ha denegado la excarcelación por medio de fianza.

El apreciable colega lamenta anoche que se haya recluso al Sr. Vega en uno de los calabozos destinados a presos comunes.

El Sr. Vega está recibiendo muchas visitas, y de su defensa se ha encargado el señor Salmeron.

Deseamos muy de veras que las cosas mejoren por completo para el ilustrado director de La Justicia.

Una multa a Lombroso.

Dice El Eco de París que el célebre criminalista italiano Lombroso ha sido condenado a 500 francos de multa por haber publicado como propias teorías contenidas en un libro titulado El carácter y la escritura, original de M. Crepion-Masiur.

Alarma infundada.

Anoche se produjo una pequeña alarma entre los muchos curiosos que se habían reunido en la calle de la Montera, frente a un nuevo establecimiento de bicicletas.

Los dueños de éste, para celebrar la inauguración, hicieron funcionar una máquina fotográfica instantánea, que para llamar más la atención estaba dotada de un mecanismo que producía frecuentes disparos.

De orden de la autoridad fué suspendido el espectáculo.

El verano en Alicante.

Ayer se verificaron en Alicante animadas danzas al estilo del país, las cuales han resultado muy brillantes. Fueron presenciadas por numeroso público y gran número de forasteros.

Los establecimientos balnearios se hallaban iluminados artísticamente.

En honor de Breton.

Anoche se celebró en Laredo, con gran concurrencia, el concierto musical que el sexteto de Santander daba en honor del maestro Breton, que veranea en aquella población.

El distinguido maestro obtuvo nutridos aplausos dirigiendo la ejecución de sus propias obras, que a instancias del público fueron repetidas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—Inauguración de la compañía de baile.—1.ª función de abono.—Turno impar.—El Selam maravilloso.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.—Butaca sin entrada, 10 pesetas.

Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 8 y 4.—Cuadros disolventes.—A las 9 y 4.—El gaitero.—A las 10 y 4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—El sabiniano.

Teatro-Circo de Colon.—A las 9.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de nuevos frescos.—El cabo primero.—La leyenda del monje.—8.ª presentación de los aplaudidos gimnastas hermanos Hernandez.—Butaca, 1.50; entrada general, 50 céntimos.

Fronzon y Irriquet de San Francisco el Grande.—A las 5.—Gran partido de pelota a cesta, entre los jóvenes pelotaris Chiquito Vergara y Uaiaca, contra Samuel y Aguita y Arechabaleta, a 50 tantos.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantechos desde las 6 de la tarde.

Rusia.—De 6 de la tarde a 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los cajaros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifi-

can la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antineurálgico Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomaca Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomaca Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El Acento Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Pildoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómease Antirreumático Reysner.—10 y 4 pias.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómease el Antiblenorrágico Audet. Contra la sífilis, el Antisifilítico Audet.—4 pias. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El Fuido Vita, Cotas Vitales, Círculos Vitales y Perlas del serra.—5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está displicentemente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antihérpico Audet.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles a los asmáticos y tísicos.—2 pias. frasco. De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coso, 33; Valladolid, Ortales, 33; Bilbao, Acazo, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C.ª

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.ª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antisépticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las pildoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª.

Paris.—Casa GRIMAULT y C.ª

S, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Des salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos M. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia lo antes de la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 16, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 16, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Euraché y Bushire (Golfo Pérsico),

Maunbar y Mosambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta,

Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Kyogo y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro

sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 15 de Agosto.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó manual, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANARCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

por D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1896.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y manuscritos Indios y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 23.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

PERSETAS

Por una estación particular. . . . . 300

Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma. . . . . 600

Por una estación de uso público. . . . . 1,000

Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central. . . . . 75

Por un idem para comunicar solo con el aparato principal. . . . . 71

Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador. . . . . 54

Cuadro indicador de cuatro direcciones. . . . . 530

Por cada otra dirección. . . . . 70

Por un conmutador de dos direcciones. . . . . 4

Cada otra dirección. . . . . 2

Un timbre (al año) . . . . . 16

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

FIN DE ESTACION

REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA

CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, 11

Corbatas, batista inglesa, en todos los modelos. . . . . 1 pias.

Guantes hilo y de seda, color, blancos y negros. . . . . 1 y 2 »

Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena. . . . . 6 »

Sacos para viaje, con cartera, piel superior. . . . . 14 »

Sábanas, albornoces, capas para baño y mantas de viaje

GRANDES REBAJAS.—PRECIOS BARTISIMOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

Deposito en todas las Farmacias.

ELIXIR

Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,

163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obras útiles é indispensables para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO le forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y actual, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SOLUCION COIRRE

Extraje el Sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Debilidad, Pérdida, Ceguera, Escrófulas, Raquitis, etc., etc., en los huesos, Desarrollo del est. linfático, Dispepsias ó Digestiones laboriosas (en la infancia de los nerviosos)

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARÍS.